



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 04 NOV 2016

VISTO:

La Nota N° 6901/2016 presentada por el Director de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano, Mgter. Arq. Mariano Faraci; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reintegro de gastos en cena con los Arquitectos Mauro Chiarella y Matías Dalla Costa en oportunidad de su visita al dictado de la asignatura "Recursos Tecnológicos-Informática aplicada-Diseño Paramétrico". Como así también del ágape efectuado con motivo del "Encuentro con los Maestrandos. Intercambio entre alumnos y equipo de dirección MDAU" desarrollado el jueves 6 de octubre de 2016. Por la suma total de \$ 2.519,96.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo, correspondiendo realizar el reintegro solicitado, imputándose la erogación que se trata a los Recursos Propios de la Maestría mencionada precedentemente.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de gastos al Mgter. Arq. Mariano Faraci por la suma de \$ 2.519,96 (Pesos DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON NOVENTA Y SEIS CTVS) realizados para el desarrollo de actividades propias de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano.

ARTICULO 2º: Imputar la referida erogación a los recursos propios de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
ESQUEMA DE GRADUADOS
cas

1636

/2016.